

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CONSTRUCTORA PROMOTORA DEL PACIFICO S.A. INCOPROPA**

En la Ciudad de Montecristi, a los **veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho**, en el local social de la empresa ubicado en la Lotización Las Marías a 400 metros del tramo III de la vía Circunvalación, inmediaciones del complejo turístico Tierra Dorada siendo las quince horas se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **INCOPROPA S.A.** el Señor Arq. Marcelo Bolaños Sotomayor en representación del cien por ciento del Capital Social de la Compañía con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1.- Designación de Comisario de la Compañía **INCOPROPA S.A.** de acuerdo con la Ley de Compañías.

Preside la Sesión el Señor Arq. Marcelo Bolaños Sotomayor en calidad de presidente, al igual que también actúa como secretaria ad-hoc la señora Blanca Ruth Magdalena Capelo Crespo.

Se constata el Quorum y se inicia la sesión.

Luego se pasa a tratar:

1.- El Accionista Arq. Marcelo Bolaños Sotomayor propone el nombre del Ing. **Guido Espinoza** para que desempeñe la función de Comisario para que realice la inspección y vigilancia de los estados financieros, libros y documentos de la compañía.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

El presidente de la Junta solicita la aprobación y designación del Comisario con el fin de que se legalice y así tener en los archivos de la Compañía y en el libro de acta esta aprobación.

No teniendo más que tratar se da por terminada la sesión. Siendo las dieciséis horas y treinta minutos. Firmando los Accionistas asistentes.

  
Arq. Marcelo Bolaños Sotomayor  
Presidente

  
Sra. Blanca Capelo Crespo  
Secretaria – Ad-Hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CONSTRUCTORA PROMOTORA DEL  
PACIFICO S.A. INCOPROPA**

En la Ciudad de Montecristi, **a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho**, en el local social de la empresa ubicado en la Lotización Las Marías a 400 metros del tramo III de la vía Circunvalación, inmediaciones del complejo turístico Tierra Dorada siendo las quince horas se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **INCOPROPA S.A.** el Señor Arq. Marcelo Bolaños Sotomayor en representación del cien por ciento del Capital Social de la Compañía con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1.- Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal año **2017** y sus respectivos informes.

Preside la Sesión el Señor Arq. Marcelo Bolaños Sotomayor en calidad de presidente, al igual que también actúa como secretaria ad-hoc la señora Blanca Ruth Magdalena Capelo Crespo.

Se constata el Quorum y se inicia la sesión.

Luego se pasa a tratar:

1.- El primer punto en donde el Señor Arq. Marcelo Bolaños Sotomayor en calidad de Gerente General de la compañía manifiesta que la empresa tuvo movimiento en este año **2017** que si hubo ingresos debido a un financiamiento obtenido de parte de posibles compradores de la compañía como son el señor Marcos Adrián Bolaños Sotomayor y la señora María Elena Jalil, al igual que durante este año se realizó la negociación de dos casas con el señor Marco Adrián Bolaños Sotomayor por la deuda que la compañía mantiene con él. Así mismo el señor Gerente General fue autorizado durante este año **2017** para recibir los desembolsos fruto de la venta de las casas del Conjunto Habitacional Las Marías en su cuenta de ahorro y con esto a su vez procedió a cancelar valores adeudados al BEV Banco Ecuatoriano de la Vivienda en liquidación y otros acreedores o gastos necesarios para el desarrollo del proyecto, el ingreso recibido al cierre de este ejercicio económico **2017** es considerado como anticipo a ventas debido a que la compañía no tiene autorización para emisión de documentos habilitantes por parte del SRI (Servicio de Rentas Internas) por mantener deudas pendientes dicho inconveniente será solucionado en el año **2018**; año en el que se procederá a cancelar dicha deuda para la obtención de autorización para la emisión de los documentos autorizados procediéndose a facturar estas ventas.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

El presidente de la Junta solicita la aprobación de los estados Financieros del año 2017 y la designación del Comisario con el fin de que se legalice y así tener en los archivos de la Compañía y en el libro de acta esta aprobación.

No teniendo más que tratar se da por terminada la sesión. Siendo las dieciséis horas y treinta minutos. Firmando los Accionistas asistentes.



Arq. Marcelo Bolaños Sotomayor  
Presidente



Sra. Blanca Capelo Crespo  
Secretaria – Ad-Hoc